RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 0131-2010-GORE-ICA/PR.

Ica, **03 MAR. 2010**

Visto el Informe Nº 008-2010-GOREICA-GRPPAT/SGPRE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00055 -2010-GORE-ICA/PR, se conforma el Comité Ejecutivo Regional de Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de Educación Básica, integrada entre otros, por el Prof. Baltazar Lantarón Núñez – Director Regional de Educación Ica.

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00117 -2010-GORE-ICA/PR, en la parte Resolutiva en el artículo primero se acepta la renuncia presentada por el Prof. Baltazar Lantaron Nuñez al cargo de Director Regional de Educación del Gobierno regional de Ica y en el segundo artículo se designa al Prof. Pablo Máximo Quispe Arias en el cargo de Director regional de educación del Gobierno Regional de Ica con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, que con este motivo es necesario modificar la Resolución citada en el primer considerando y ampliar los integrantes adicionando a los Directores de Línea de la Dirección Regional de Educación Ica.

Estando a lo opinado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica y la Dirección Regional de Educación de Ica, y,

De conformidad con la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 29465 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2010, Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 28044 Ley General de Educación, D.S. Nº 015-2002-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales y de las Unidades de Gestión Educativa y R.S. Nº 203-2002-ED,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR EL Comité Ejecutivo Regional de Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de Educación Básica, el mismo que estará integrado por:

Prof. Pablo Máximo Quispe Arias	Director Regional de Educación (Presidente)
Prof. Héctor Edilberto Sotelo Sotelo	Director UGEL Chincha
Prof. Fortunato Luis Obregón Lazon,	Director UGEL Pisco
Prof. Silvestre Pablo Girao Morón	Director UGEL Palpa
Prof. Marcial Enrique Valdivia Tirado	Director UGEL Nasca
C.P.C. Katty Acuña Trujillo	Administradora DRE ICA

Ing. Juan Cisneros Sullcahuaman	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Lic. Adm. Violeta Elizabeth Espino Parvina	Alta Dirección del Gobierno Regional

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Sub Gerencia de Presupuesto asuma la Secretaria Técnica del Comité Ejecutivo Regional al cual se integrara la Dirección Regional de Educación de Ica y las Unidades de Gestión Educativa Local Chincha, Pisco, Palpa y Nasca, con la finalidad de garantizar la adecuada ejecución del Programa Estratégico logros de Aprendizaje.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, la conformación de Sub Comité, para fortalecer la ejecución del Programa Estratégico Logros de Aprendizaje de las Unidades de Gestión Educativa Local de Chincha, Pisco, Palpa y Nazca el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

Dirección Regional de Educación de Ica

- Prof. Víctor Huamán Llancare	Director de Gestión Institucional
- Prof. José Ríos Rodríguez	Director de Gestión Pedagógica
- Prof. Edivia Rodríguez Jurado	Especialista en Finanzas
- Econ. Wilfredo Alex Hostia Chacaliaza	Planificador
- Prof. Leoncio Daniel Meneses Guerrero	Especialista en Educación Inicial
- Prof. Marcelino Isidro Vera Martínez	Especialista en Educación Primaria
- Econ. Luz Estela Peve Palacios	Programador PAD

<u>Unidad Ejecutora de Chincha – Pisco:</u>

UGEL Chincha:

- C.P.C. Carlos Isidro Ramos Espino	Administrador
- Cristóbal Fidencio Matos Huarcaya	Especialista en Finanzas
- Adolfo Lobo Quijaite	Técnico Administrativo
- Lic. Adm. Freddy Raul Pachas Almeida	Planificador
- Prof. Maria Teresa Dolores Atuncar Mateo	Especialista en Educación Inicial
- Prof. Betty De La Flor Ormeño Rojas	Especialista en Educación Primaria

UGEL Pisco

- Pedro Damián Anyarin Purilla	Administrador
- Rolando Adolfo Aparcana Carbajo	Especialista en Finanzas
- Econ. Rosana Bilicana Maldonado Molina	Planificador
- Prof. Nora Gabriela Calderón Ferreyros	Especialista en Educación Inicial
- Prof. Willmer Navarrete Huamán	Especialista en Educación Primaria

Unidad Ejecutora de Palpa – Nasca:

UGEL Nasca

-Lic. Adm. Mario Gotardo Ascarza Moisés	Administrador
- Lic. Adm. Gladys Eva Patricia Cabrera Aquino	Especialista en Finanzas
- Econ. Erle Víctor Huamán Ancaya	Planificador
-Prof. Eva Zunilda Montes Navarro	Especialista en Educación Inicial
-Prof. Abraham Agapito López Neyra	Especialista en Educación Primaria

UGEL Palpa

- C.P.C. Teodoro Concepción Quispe Córdova	Administrador
- C.P.C. Eraselda Domitila Roman Vargas	Especialista en Finanzas
- Econ. Maria Esther Hurtado Quispe	Planificador
- Prof. Lidia Ysabel Vidales Guerra	Especialista en Educación Inicial
- Prof. César Augusto Heraclio Maúrtua Altamirano	Especialista en Educación Primaria

ARTÍCULO CUARTO: Disponer que la Secretaria General a través de la Unidad de Administración Documentaria cumpla con la transcripción y difusión de la presente a los Órganos de la Sede Central Dirección Regional de Educación de Ica y Unidades de Gestión Educativa Local de Chincha, Pisco, Palpa y Nazca para el cumplimiento de las disposiciones establecidas.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

G.R. RÓMULO TRIVEÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, **08 de Marzo del 2010**
Of. Circular N' **0404-2010-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0131-2010** de fecha **08-03-2010**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)